

DECRETO ALCALDICIO N° 46.

VISTOS:

Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de fecha 09.05.06, Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 18.883 que Aprueba el Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales; y

TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1369 del 07/12/2023, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad, para la ejecución del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC.
2. Las Bases del Llamado a Concurso Público para proveer de los cargos de Encargado de Programa, Gestor Comunitario y Coordinador de Servicios Especializados del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, en la Comuna de Chaitén.

DECRETO:

1.- Apruébese las bases del llamado a concurso público para proveer, mediante la contratación a honorarios, de los siguientes cargos para que se desempeñen en la ejecución del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, Comuna de Chaitén.

- Bases Concurso Público Cargo Encargado Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Bases Concurso Público Cargo Gestor Comunitario Red Local de Apoyos y Cuidados
- Bases Concurso Público Cargo Coordinador de Servicios Especializados Red Local de Apoyos y Cuidados.

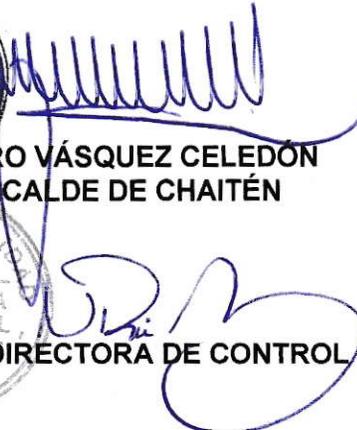
2.- Dispóngase la publicación de las bases del presente llamado a concurso público, en la Página Web del Municipio, desde el día 15 y hasta el día 19 de Enero del presente año.

Anótese, comuníquese y archívese.

CHAITEN, 12 ENE 2024

ERNESTO ACUÑA MERCIER
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
PEDRO VÁSQUEZ CELEDÓN
ALCALDE DE CHAITÉN

DIRECTORA DE CONTROL
V°B° DIRECTORA DE CONTROL


PVC/EAM/NRB/JNK/jnk.

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO Chaitén.
- Departamento Personal.
- Oficina de Transparencia
- Archivo Municipalidad



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER DEL CARGO
ENCARGADO RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS- COMUNA DE
CHAITEN.**

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chaitén, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia llama a Concurso Público para proveer el cargo de Encargado de la Red Local de Apoyos y Cuidados, en la comuna de Chaitén.

CARGO A CONTRATAR:

01 Encargado Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, por 44 Horas Semanales, vía Convenio por Prestación de Servicios a Honorarios, con una remuneración mensual de \$1.022.000.

Vigencia de la Contratación: Desde el 1º de Febrero y hasta el 30 de Noviembre del 2024, renovable para la convocatoria siguiente según disponibilidad presupuestaria, vía Convenio que se suscriba con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

El o la profesional que resulte seleccionado para cumplir con la labor de Encargado(a) de la Red Local de Apoyos y Cuidados realizará la labor de coordinación y administración del programa, será responsable de los componentes que se despliegan en el territorio y trabajará directa e indirectamente con las y los usuarios del programa. Formará parte de un equipo comunal interdisciplinario para la atención de los hogares con personas en situación de dependencia, será responsable de liderar la implementación del proyecto y, junto con ello, la instalación del programa en la comuna de Chaitén. Tendrá roles y funciones específicas en materia de articulación de los distintos servicios y actores del territorio, con la finalidad de contribuir al bienestar de la diada del cuidado, familiares y red de apoyo.

FUNCIONES:

- Conformar, liderar y coordinar la Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo Comunal.



- Administrar y gestionar el presupuesto del programa e informar el avance de los gastos (informes financieros) y el desarrollo del Plan de Trabajo de la Red Local (informes técnicos).
- Articular acciones y mecanismos de trabajo para identificar los hogares elegibles que ingresaran al programa de acuerdo a los criterios de elegibilidad, proporcionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Coordinar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad y practica a los integrantes de la Red Local y Cuidadoras(es) en materias relacionadas a la provisión de servicio de apoyos a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores(as).
- Levantar, coordinar y gestionar el mapa de actores locales o sociograma.
- Colaborar en la instalación o implementación del componente de Servicios Especializados (SSEE) del programa.
- Coordinar la identificación de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por la oferta existente y proveer de servicios que permita cubrir identificada, en materia de servicios especializados.

PERFIL REQUERIDO:

Requisitos de Admisibilidad para la postulación al Cargo:

1. Título Profesional de una carrera de las ciencias sociales o del área de la salud, de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este.
2. No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentar certificado de antecedentes.
3. Sin antecedentes en el sitio del Registro Civil "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad".

Requisitos técnicos para la postulación al cargo:

1. Antecedentes de experiencia laboral comprobable en la Red Local de Apoyos y Cuidados, Subsistemas Chile Crece Contigo, Seguridades y Oportunidades, o en programas sociales de similares características.
2. Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios socio sanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores(as).
3. Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del trabajo social comunitario y/o territorial.
4. Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
5. Especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el área de protección social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género, modelo de discapacidad y/o dependencia.

6. Experiencia de trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal.
7. Manejo de herramientas informáticas

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia Simple de Certificado de Título (no se acepta Título en trámite).
- Fotocopia Simple Cédula de Identidad.
- Certificado de Antecedentes Personales.
- Fotocopia simple de certificados de capacitación pertinente al cargo y/o certificado o cartas de referencia que acrediten experiencia laboral.
- Fotocopia simple de certificados de experiencia o cartas de referencia que acrediten experiencia en el ámbito social o materias a fines al Programa.

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

El proceso de recepción de antecedentes se iniciará a partir el 15 de Enero y finalizará el 19 de Enero del año 2024, en horario continuado de 9.00 Hrs. a 17.00 Hrs., en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Chaitén, ubicada en Av. Pedro Aguirre Cerda 398 de esta Ciudad.

No se recibirán postulaciones fuera de plazo. Los antecedentes no serán devueltos a los/las postulantes. La entrega de antecedentes será a través de la oficina de partes de este Municipio, o a través del correo electrónico chaiten.partes@gmail.com Será de responsabilidad del Postulante, que sus Antecedentes ingresen a la Oficina de Partes del Municipio, antes de las 17:00 Hrs., del día Viernes 12 de Enero del 2026.

La documentación requerida deberá ser presentada al Municipio de Chaitén, en sobre cerrado o archivo digital con la caratula: "Antecedentes para el Concurso Público de Encargado Red Local de Apoyos y Cuidados de la Comuna de Chaitén". Además, el Postulante deberá indicar en el exterior del Sobre: Identificación del Postulante (Nombre y Apellidos), Profesión, Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico.

La presentación de documentos o antecedentes de postulación incompletos, alterados y/o la no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de estos, por la cual la postulación no será aceptada. Cabe mencionar, además, que quedarán inadmisibles, los postulantes que tengan certificados de título en trámite.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Curriculum relacionado al concurso en referencia <small>Se debe evaluar asignando puntaje logrado versus esperado en una sola de las casillas según corresponda al CV.</small>	Puntaje esperado	Puntaje logrado
Profesional de las ciencias sociales o del área salud con al menos un año de experiencia laboral comprobable en: <ul style="list-style-type: none"> Trabajo comunitario, intervención territorial o barrial. Programas asociados a servicios de cuidado o atención a personas en situación de dependencia o discapacidad, o en la Red Local de Apoyos y Cuidados. Experiencia de trabajo en red en el ámbito municipal, comunitario, social o sanitario. 	20	
Profesional del área social o de la salud con un año de experiencia laboral comprobable en: <ul style="list-style-type: none"> Trabajo comunitario, intervención territorial, o en redes. Programas asociados a servicios de cuidado o atención a personas en situación de dependencia o discapacidad, o en la Red Local de Apoyos y Cuidados. 	15	
Profesional del área social o de la salud con un año de experiencia laboral comprobable en: <ul style="list-style-type: none"> Trabajo comunitario, intervención territorial, o en redes. 	10	
Conocimientos pertinentes <small>Se debe evaluar el criterio por cada ítem descrito considerando el mínimo y máximo puntaje (0=ausencia del atributo, 10 o 15=máximo atributo, según criterio evaluado).</small>	Puntaje esperado	Puntaje logrado
Capacitación o estudios de perfeccionamiento en alguno de los siguientes ámbitos: enfoque comunitario, gestión territorial o de redes, enfoque de derechos, enfoque de género.	0-10	
Conocimientos o estudios en el Sistema Intersectorial de Protección Social, en redes locales.	0-5	
Conocimiento o capacitación en la temática de discapacidad y/o dependencia.	0-5	
Conocimiento o capacitación en la Red Local de Apoyos y Cuidados	0-5	
Entrevista Personal. Habilidades, capacidades y destrezas <small>Se debe evaluar el criterio por cada ítem descrito considerando el mínimo y el máximo puntaje (0=ausencia del atributo, 5=máximo atributo).</small>	Puntaje esperado	Puntaje logrado
Colaboración y trabajo en equipo	0-5	
Flexibilidad	0-5	
Proactividad	0-5	
Liderazgo	0-5	

15

Capacidad de organización y planificación	0-5	
Habilidades interpersonales y de comunicación	0-5	
Aptitudes de negociación	0-5	

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

<i>Etapas</i>	<i>Periodo</i>
Convocatoria y Recepción de Antecedentes	Del 15 al 19 de Enero 2024
Revisión y Análisis de Antecedentes Curriculares	22 de Enero del 2024
Entrevista Individual	24 de Enero del 2024
Proceso de Cierre y Selección del Concurso	25 de Enero del 2024
Notificación de Resultados del Concurso	26 de Enero del 2024
Inicio de Funciones Laborales	1º de Febrero del 2023

Tanto las etapas de análisis curricular y de entrevista individual se ajustarán a lo dispuesto en las Orientaciones Técnicas del Convenio suscrito entre la Municipalidad de Chaitén el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Municipio para la ejecución del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

Las entrevistas individuales se realizarán, de forma presencial, en la oficina del Director de Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad, Av. Pedro Aguirre Cerda 398 de esta Ciudad. La notificación de los resultados se comunicará por vía electrónica y/o telefónica.

Las fechas establecidas en el cronograma del presente Llamado a Concurso Público, serán susceptibles de ser modificadas ante cualquier eventualidad o imprevisto ajeno al Municipio.

Ante consultas o dudas, diríjirlas al DIDECO (S) de la Municipalidad de Chaitén, o quien lo subrogue legalmente, a los Fonos Fijos 652741506 ó 652741500.


PEDRO VÁSQUEZ CELEDÓN
ALCALDE DE CHAITÉN





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER DEL CARGO GESTOR
COMUNITARIO RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS- COMUNA DE
CHAITÉN.**

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chaitén, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia llama a Concurso Público para proveer el cargo de Gestor Comunitario del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC), en la comuna de Chaitén.

CARGO A CONTRATAR:

01 Gestor Comunitario Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, por 44 Horas Semanales, vía Convenio por Prestación de Servicios a Honorarios, con una remuneración mensual de \$ 817.600.

Vigencia de la Contratación: Desde el 1º de Febrero y hasta el 30 de Noviembre de 2024, renovable para la convocatoria siguiente según disponibilidad presupuestaria, vía Convenio que se suscriba con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

El o la profesional que resulte seleccionado para cumplir con la labor de Gestor Comunitario del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRALC) se integra al equipo PRLAC en el marco de la gestión de las redes comunitarias, sean estas formales o informales, es decir, en el trabajo directo con asociaciones, consejos (consejo de desarrollo local por ej.), grupos, dirigencias vecinales, junta de vecinas/os, red de organización, clubes deportivos, culturales, coordinadoras, cooperativas, otras. No se espera que este perfil cumpla con funciones relacionadas con la gestión de la oferta local, dado que estas recaen en el/la Encargado/a de Red Local.

FUNCIONES:

1. Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actores territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
2. Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario, que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
3. Generar un proyecto que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad. Contenidos sugeridos:



- a) Definición de los grupos de interés, formas de organización de la comunidad y las necesidades específicas de la comunidad (iniciativas locales, postulación a fondos concursables, participación social, educacional, cultural, deportiva, política).
 - b) Historia, elementos culturales propios de la comunidad.
 - c) Identificación de líderes y/o aliados territoriales.
 - d) Planificación de actividades pertinentes para con la comunidad, en función de las necesidades.
 - e) Supervisión y evaluación con la comunidad.
4. Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.
 5. Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuidadores en espacios comunitarios.
 6. Realizar acciones en colaboración con los otros componentes del PRLAC (por ejemplo, levantamiento de casos potenciales, apoyo en la gestión de casos, derivación).
 7. Participar y colaborar con la red local en:
 - a) Reuniones técnicas de equipo y con la Red Local.
 - b) Instancias de formación técnica.
 - c) Transferencia de estrategias comunitarias al resto del equipo, que faciliten la ejecución del programa en el territorio.

PERFIL REQUERIDO:

Requisitos de Admisibilidad para la postulación al Cargo:

- Contar con un título profesional de las ciencias sociales o de otra área afín.
- No registrar antecedentes penales, sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar (presentar certificado de antecedentes), ni inhabilidades para trabajar con menores de edad (según el sitio web del Registro Civil).

Requisitos técnicos para la postulación al cargo:

- Experiencia laboral comprobable de al menos un año en trabajo comunitario, intervención territorial o barrial.
- Presentar idoneidad psicológica para el cargo que postula.
- Se valorará positivamente:
 - Experiencia en programas asociados a servicios de cuidado o atención a personas en situación de dependencia o discapacidad, o en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
 - Experiencia de trabajo en red en el ámbito municipal, comunitario, social o sanitario.
 - Capacitación o estudios de perfeccionamiento en alguno de los siguientes ámbitos: enfoque comunitario, gestión territorial o de redes, enfoque de derechos, enfoque de género, modelo de discapacidad y/o dependencia.

- Conocimientos o experiencia en el Sistema Intersectorial de Protección Social.
- Conocimiento y experiencia laboral en el territorio comunal.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia Simple de Certificado de Título (no se acepta Título en trámite).
- Fotocopia Simple Cédula de Identidad.
- Certificado de Antecedentes Personales.
- Fotocopia simple de certificados de capacitación pertinente al cargo y/o certificado o cartas de referencia que acrediten experiencia laboral.
- Fotocopia simple de certificados de experiencia o cartas de referencia que acrediten experiencia en el ámbito social o materias a fines al Programa.

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

El proceso de recepción de antecedentes se iniciará a partir del 15 de Enero y finalizará el 19 de Enero del año 2024, en horario continuado de 9.00 Hrs. a 17.00 Hrs., en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Chaitén, ubicada en Av. Pedro Aguirre Cerda 398 de esta Ciudad.

No se recibirán postulaciones fuera de plazo. Los antecedentes no serán devueltos a los/las postulantes. La entrega de antecedentes será a través de la oficina de partes de este Municipio, o a través del correo electrónico chaiten.partes@gmail.com Será de responsabilidad del Postulante, que sus Antecedentes ingresen a la Oficina de Partes del Municipio, antes de las 17:00 Hrs., del día Viernes 12 de Enero del 2026.

La documentación requerida deberá ser presentada al Municipio de Chaitén, en sobre cerrado o archivo comprimido con la caratula: "Antecedentes para el Concurso Público de Gestor Comunitario Red Local de Apoyos y Cuidados de la Comuna de Chaitén". Además, el Postulante deberá indicar en el exterior del Sobre: Identificación del Postulante (Nombre y Apellidos), Profesión, Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico.

La presentación de documentos o antecedentes de postulación incompletos, alterados y/o la no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de estos, por la cual la postulación no será aceptada. Cabe mencionar, además, que quedarán inadmisibles, los postulantes que tengan certificados de título en trámite.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Curriculum relacionado al proyecto en referencia <small>Se debe evaluar asignando puntaje logrado versus esperado en una sola de las casillas según corresponda al CV.</small>	Puntaje esperado	Puntaje logrado
Profesional de las ciencias social o afín con al menos un año de experiencia laboral comprobable en: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo comunitario, intervención territorial o barrial. • Programas asociados a servicios de cuidado o atención a personas en situación de dependencia o discapacidad, o en la Red Local de Apoyos y Cuidados. • Experiencia de trabajo en red en el ámbito municipal comunitario, social o sanitario 	20	
Profesional del área social o afín con un año de experiencia laboral comprobable en: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo comunitario, intervención territorial o barrial. • Programas asociados a servicios de cuidado o atención a personas en situación de dependencia o discapacidad, o en la Red Local de Apoyos y Cuidados. 	15	
Profesional del área social con un año de experiencia laboral comprobable en: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo comunitario, intervención territorial, o en redes. 	10	
Profesional de otra área afín, con un año o más de experiencia laboral en: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo comunitario, intervención territorial, o en redes. 		
Conocimientos pertinentes <small>Se debe evaluar el criterio por cada ítem descrito considerando el mínimo y máximo puntaje (0=ausencia del atributo, 10 o 15=máximo atributo, según criterio evaluado).</small>	Puntaje esperado	Puntaje logrado
Capacitación o estudios de perfeccionamiento en alguno de los siguientes ámbitos: enfoque comunitario, gestión territorial o de redes, enfoque de derechos, enfoque de género.	0-10	
Conocimientos o estudios en el Sistema Intersectorial de Protección Social, en redes locales.	0-5	
Conocimiento y/o capacitación en la temática de discapacidad y/o dependencia.	0-5	
Conocimiento y/o capacitación en la Red Local de Apoyos y Cuidados	0-5	
Conocimiento y/o experiencia de trabajo comunitario en el territorio.	0-5	
Entrevista Personal. Habilidades, capacidades y destrezas <small>Se debe evaluar el criterio por cada ítem descrito considerando el mínimo y el</small>	Puntaje esperado	Puntaje logrado

máximo puntaje (0=ausencia del atributo, 5=máximo atributo).		
Colaboración y trabajo en equipo	0-5	
Flexibilidad	0-5	
Proactividad	0-5	
Liderazgo	0-5	
Capacidad de organización y planificación	0-5	
Habilidades interpersonales y de comunicación	0-5	
Aptitudes de negociación	0-5	

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

<i>Etapas</i>	<i>Periodo</i>
Convocatoria y Recepción de Antecedentes	Del 15 al 19 de Enero 2024
Revisión y Análisis de Antecedentes Curriculares	22 de Enero del 2024
Entrevista Individual	24 de Enero del 2024
Proceso de Cierre y Selección del Concurso	25 de Enero del 2024
Notificación de Resultados del Concurso	26 de Enero del 2024
Inicio de Funciones Laborales	1º de Febrero del 2023

Tanto las etapas de análisis curricular y de entrevista individual se ajustarán a lo dispuesto en las Orientaciones Técnicas del Convenio suscrito entre la Municipalidad de Chaitén el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Municipio para la ejecución del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

Las entrevistas individuales se realizarán, de forma presencial, en la Oficina del Director de Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad, Av. Pedro Aguirre Cerda 398 de esta Ciudad. La notificación de los resultados se comunicará por vía electrónica y/o telefónica.

Las fechas establecidas en el cronograma del presente Llamado a Concurso Público, serán susceptibles de ser modificadas ante cualquier eventualidad o imprevisto ajeno al Municipio.

Ante consultas o dudas, diríjelas al DIDECO (S) de la Municipalidad de Chaitén, o quien lo subrogue legalmente, a los Fonos Fijos 652741506 ó 652741500.





PEDRO VÁSQUEZ CELEDÓN
ALCALDE DE CHAITÉN





**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER DEL CARGO
COORDINADOR SERVICIOS ESPECIALIZADOS RED LOCAL DE APOYOS Y
CUIDADOS- COMUNA DE CHAITEN.**

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chaitén, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia llama a Concurso Público para proveer el cargo de Coordinador Servicios Especializados Programa de la Red Local de Apoyos y Cuidados, en la comuna de Chaitén.

CARGO A CONTRATAR:

01 Coordinador Servicios Especializados Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, por 44 Horas Semanales, vía Convenio por Prestación de Servicios a Honorarios, con una remuneración mensual de \$ 817.600.

Vigencia de la Contratación: Desde el 1º de Febrero y hasta el 30 de Noviembre del 2024, renovable para la convocatoria siguiente según disponibilidad presupuestaria, vía Convenio que se suscriba con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

DESCRIPCIÓN DE LA LABOR:

El componente de servicios especializados en el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, busca contribuir a que las personas en situación de dependencia y sus cuidadoras/es accedan a servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo a sus características y necesidades. Incluye la coordinación para la entrega de servicios de peluquería, kinesiología, terapia ocupacional, podología, adaptaciones funcionales a la vivienda, movilización, entre otros. Especialistas y profesionales entregan los servicios según plan de cuidados y plan de intervención por especialidad en el domicilio del beneficiario.

Se contempla la entrega de bienes y/o especies de artículos de aseo y cuidado, indumentaria, entre otros.

El Servicio Especializado (SSEE) es uno de los componentes de la Red Local de Apoyos y Cuidados, en este marco, todo integrante del Servicio Especializado debe reportar directamente al Coordinador/a del componente.



FUNCIONES:

Entre sus funciones, este componente comprende la ejecución de los Servicios Especializados, según hitos y etapas del flujograma de SSEE.
Lo anterior incluye:

1. Planificar terreno y visitas a domicilio en coordinación con el resto de los integrantes de los servicios y consensuado con Coordinador/a de SSEE, de acuerdo al Flujograma de SSEE establecido.
2. Aplicar pautas de evaluación propias de la especialidad para identificar variables psicosociales y/o socio sanitarias a intervenir.
3. Mantener carpeta usuaria y/o plataforma con los datos de los usuarios/as atendidos actualizados.
4. Reforzar y relevar las capacidades presentes para resolver las problemáticas que se observan en el hogar.
5. Elaborar plan de intervención consensuado con la diada y Coordinador/a SSEE. Será responsable de actualizar dicha información y/o derivar a otro servicio, según corresponda.
6. Participar activamente de las reuniones de análisis y gestión de casos de SSEE y la Red Local de Apoyos y Cuidados.
7. Integrar atenciones con otras especialidades de SSEE, la Red Local y otros servicios relacionados.
8. Consensuar objetivos comunes que contengan una mirada interdisciplinaria del ejercicio profesional/técnico.
9. Reevaluar según corresponda.
10. Promover y/o participar de atenciones o intervenciones grupales y/o comunitarias, que contemplen la participación de organizaciones sociales de y para PSDF, organizaciones de cuidadoras/es, comunidad, otros.
11. Conocer la oferta local e identificar a los actores de la red de SSEE.
12. Aplicar estándar de calidad en el desarrollo de las sesiones, según las orientaciones técnicas de SSEE.

PERFIL REQUERIDO:

Requisitos de Admisibilidad para la postulación al Cargo:

- Título Profesional o técnico del área social o sanitaria (u otro profesional afín a las funciones descritas).
- No registra antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- No registra antecedentes en el sitio del Registro Civil "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad".

Requisitos técnicos para la postulación al cargo:



- Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.
- Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.
- Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud para aquellos profesionales o técnicos vinculados al área de la salud, preferentemente kinesiólogos/as, psicólogos/as, terapeuta ocupacional, podólogos/as, fonoaudiólogos/as, nutricionistas, otros.
- Se valorará positivamente
 - Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
 - Experiencia en terreno de proyectos de servicios sociosanitarios a personas con dependencia o discapacidad, cuidados.
 - Capacitación, postgrados o estudios de perfeccionamiento y especialidad en alguno de los siguientes ámbitos: Población con discapacidad y dependencia, Enfoque de Derechos de las PcD, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en la Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona o Gestión de Redes.
 - Experiencia en trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal sociosanitaria.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia Simple de Certificado de Título (no se acepta Título en trámite).
- Fotocopia Simple Cédula de Identidad.
- Certificado de Antecedentes Personales.
- Fotocopia simple de certificados de capacitación pertinente al cargo y/o certificado o cartas de referencia que acrediten experiencia laboral.
- Fotocopia simple de certificados de experiencia o cartas de referencia que acrediten experiencia en el ámbito social o materias a fines al Programa.

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

El proceso de recepción de antecedentes se iniciará a partir del 15 de Enero y finalizará el 19 de Enero del año 2024, en horario continuado de 9.00 Hrs. a 17.00 Hrs., en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Chaitén, ubicada en Av. Pedro Aguirre Cerda 398 de esta Ciudad.

No se recibirán postulaciones fuera de plazo. Los antecedentes no serán devueltos a los/las postulantes. La entrega de antecedentes será a través de la oficina de partes de este Municipio, o a través del correo electrónico chaiten.partes@gmail.com Será de responsabilidad del Postulante, que sus Antecedentes ingresen a la Oficina de Partes del Municipio, antes de las 17:00 Hrs., del día Viernes 12 de Enero del 2026.

La documentación requerida deberá ser presentada al Municipio de Chaitén, en sobre cerrado o archivo comprimido con la caratula: "Antecedentes para el Concurso Público de Coordinador SSEE Red Local de Apoyos y Cuidados de la Comuna de Chaitén". Además, el Postulante deberá indicar en el exterior del Sobre: Identificación del Postulante (Nombre y Apellidos), Profesión, Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico.

La presentación de documentos o antecedentes de postulación incompletos, alterados y/o la no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de estos, por la cual la postulación no será aceptada. Cabe mencionar, además, que quedarán inadmisibles, los postulantes que tengan certificados de título en trámite.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Currículo relacionado al proyecto en referencia <small>Se debe evaluar asignando puntaje logrado versus esperado en una sola de las casillas según corresponda al CV.</small>	Puntaje Esperado	Puntaje logrado
Profesional del área social o de la salud con uno más años de experiencia en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.	15	
Profesional del área social o salud con menos de un año de experiencia en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.	10	
Entrevista Individual. Habilidades, capacidades y experiencia previa <small>Se debe evaluar el criterio por cada ítem descrito considerando el mínimo y máximo puntaje (0=ausencia del atributo, 5=máximo atributo)</small>	Puntaje Esperado	Puntaje logrado
Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios: Capacidad para trabajar en permanente coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.	0-5	
Proactividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.	0-5	
Comunicación efectiva	0-5	
Organización y planificación	0-5	
Flexibilidad	0-5	
Conocimiento de redes institucionales y/o locales <small>Se debe evaluar el criterio por cada ítem descrito considerando el mínimo y máximo puntaje (0=ausencia del atributo, 10 o 15=máximo atributo, según criterio evaluado)</small>		
Conocimiento de redes institucionales y/o locales de protección social.	0-10	
Conocimiento en la temática de discapacidad y/o dependencia.	0-10	

Experiencia en trabajo en red en el ámbito municipal socio-sanitario.	0-10	
Trabajo y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados	0-15	

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

<i>Etapa</i>	<i>Periodo</i>
Convocatoria y Recepción de Antecedentes	Del 15 al 19 de Enero 2024
Revisión y Análisis de Antecedentes Curriculares	22 de Enero del 2024
Entrevista Individual	24 de Enero del 2024
Proceso de Cierre y Selección del Concurso	25 de Enero del 2024
Notificación de Resultados del Concurso	26 de Enero del 2024
Inicio de Funciones Laborales	1º de Febrero del 2023

Tanto las etapas de análisis curricular y de entrevista individual se ajustarán a lo dispuesto en las Orientaciones Técnicas del Convenio suscrito entre la Municipalidad de Chaitén el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Municipio para la ejecución del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

Las entrevistas individuales se realizarán, de forma presencial, en la Oficina del Director de Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad, Av. Pedro Aguirre Cerda 398 de esta Ciudad. La notificación de los resultados se comunicará por vía electrónica y/o telefónica.

Las fechas establecidas en el cronograma del presente Llamado a Concurso Público, serán susceptibles de ser modificadas ante cualquier eventualidad o imprevisto ajeno al Municipio.

Ante consultas o dudas, diríjelas al DIDECO (S) de la Municipalidad de Chaitén, o quien lo subrogue legalmente, a los Fonos Fijos 652741506 ó 652741500.





PEDRO VÁSQUEZ CELEDÓN
 ALCALDE DE CHAITÉN

